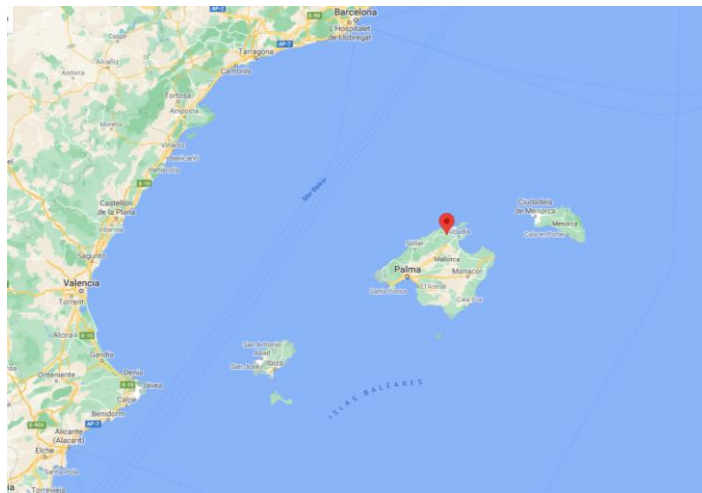




## **Detección del Serotipo 4 del virus de la Lengua Azul en Baleares (01/07/2021)**

Los Servicios Veterinarios Oficiales del Gobierno de Islas Baleares han detectado circulación del serotipo 4 del virus de la Lengua azul en un bovino centinela en una explotación ubicada en el municipio de Pollença (Mallorca) (ver mapa 1).



Mapa 1: Localización del foco S4 de LA en Pollença (Mallorca)

La explotación centinela, con un censo de 4 bovinos y 19 ovinos, participa dentro del Programa Nacional de Vigilancia de la Lengua Azul implementado en España. El archipiélago balear se encuentra situado en zona hasta ahora libre de la enfermedad, pero considerada como zona de riesgo en el marco de dicho programa, por lo que en él se realiza una vigilancia reforzada frente a la enfermedad.

Adicionalmente, se han comunicado 9 sospechas clínicas en ovinos en explotaciones ubicadas en el mismo municipio de Pollença, y en los de Campanet e Inca, cuyos animales han resultado también positivos al virus de la Lengua azul por serología, así como por PCR, habiendo sido estos últimos igualmente confirmados por el Laboratorio Central de Veterinaria de Algete (LCV de Algete), laboratorio nacional de referencia para la enfermedad en España.

Los estudios moleculares preliminares llevados a cabo en el LCV de Algete sobre el virus indican que la cepa causante de estos focos es similar a la que afectó durante estos últimos años a la región de los Balcanes e Italia, diferente por lo tanto al virus presente en el sur de la península ibérica. Además, en todos



los casos los animales afectados son autóctonos de las Islas Baleares y no se han producido entradas recientes de animales en las explotaciones afectadas, siendo por tanto la hipótesis más probable de la introducción del virus por medio de mosquitos *Culicoides* infectados con el virus procedentes desde otras zonas del Mediterráneo, como ya ocurrió en los anteriores brotes detectados durante la primera década de este siglo.

El último foco de Lengua Azul en Baleares fue notificado en noviembre de 2003, en la isla de Menorca. Las Islas Baleares obtuvieron el reconocimiento de libre frente a la enfermedad trascurridos dos años sin focos tras la última declaración.

Ante la constatación de la circulación del virus, las Autoridades Veterinarias han procedido a establecer una zona de restricción alrededor del foco que comprende todas las islas del archipiélago balear (Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera), donde se están reforzando las medidas de prevención, vigilancia y control en la zona, se va a proceder a instaurar la vacunación obligatoria frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul para todos los animales mayores de 3 meses de edad de las especies ovina y bovina, se han establecido restricciones a los movimientos de animales de especies sensibles a la enfermedad y se ha reforzado la vigilancia pasiva recordando la obligación de comunicación de cualquier sospecha, así como la desinsectación de las explotaciones.

Esta nueva zona de restricción alrededor de los focos se publicará en los próximos días por medio de una Resolución.

Se recuerda que la lengua azul es una enfermedad vírica que se transmite mediante mosquitos del género *Culicoides* y que afecta a rumiantes de diferentes especies, pero que en ningún caso afecta al hombre.

Se puede encontrar más información sobre la enfermedad en la página web del MAPA [https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/lengua-azul/lengua\\_azul.aspx](https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/lengua-azul/lengua_azul.aspx).